TRANSPORTES MORALES VACA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31DE DICIEMBRE DEL 2011

---

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

TRANSPORTES MORALES VACA S.A.- Fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 04 de agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Agosto del mismo año. La actividad principal de la Compañía es el transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, sujetándose, a las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia.

Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con NIIF para PYMES emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 del 11 de octubre del 2011, en la cual indica que toda Compañía que se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera completas o para pequeñas o medianas entidades. Estas Compañías no tendrán período de transición y tampoco están obligadas a presentar el cronograma de implementación, ni tampoco las conciliaciones del patrimonio neto.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo esta la base de medición del principio de realización.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo saldo de caja y bancos.

Impuesto a la renta.- La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% de impuesto a la renta para el año 2011 y para aquellas compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 14% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

2. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011, el capital social de la Compañía está representado por 80 participaciones de un valor nominal de US$. 10.00 cada una.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 OCT. 2012
OPERADOR 16
QUITO

3. IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, fue determinado de la siguiente manera:

Utilidad antes de la participación de trabajadores en las utilidades e impuestos a la renta	
Más gastos no deducibles	
Menos deducción por pago a trabajadores con Discapacidad	( )
Participación de los trabajadores en las utilidades	( )
Utilidad gravable	
Impuesto a la renta:	
Tasa impositiva del 15% sobre utilidades a reinvertir	
Tasa impositiva del 24% sobre utilidad gravable	

El movimiento de la cuenta por pagar del impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, es el siguiente:

Saldos al inicio del año	
Provisión cargada al gasto	
Menos:	
Impuestos retenidos por terceros	
Saldo al final del año	)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 OCT. 2012
OPERADOR 16
QUITO

Patricio Fernando Peres Morales
GERENTE GENERAL

CPA Juan Carlos Paredes A.
CONTADOR
RUC 1710588946001